



Resolución de Decanato **290 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 073/2023 Becario de Formación - Biblioteca
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
26/04/2023

"1983 – 2023 – 40 años de Democracia en Argentina"

VISTO la presentación efectuada por el Director de Biblioteca Bibl. David Ángel AGUILERA, en la cual solicita que se realice el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (01) cargo de Becario de Formación, con el objeto de la digitalización de los Seminarios Tesis y otros materiales de esta biblioteca para ser puestas en el repositorio de la Facultad, y

CONSIDERANDO

Que resulta atendible lo solicitado, en vista de la importancia la tarea a desarrollar.

Que la convocatoria debe encuadrarse en el marco reglamentario de la Res. C.S. N° 470/09.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir un (01) cargo de Becario de Formación destinado a la digitalización de los Seminarios Tesis y otros materiales de esta biblioteca para ser puestas en el repositorio de esta Unidad Académica, en el marco de las disposiciones contenidas Res. C.S. N° 470/09.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTÍCULO 3º: Imputar al gasto que demandare de la designación resultante, a la partida presupuestaria de fondos de funcionamiento de Becas de Formación.

ARTICULO 4º Establecer las siguientes características de la convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

Tutor: Bibl. David Angel AGUILERA

Tareas:

Digitalización de Seminarios
Carga de materiales en el Repositorio Institucional de la Biblioteca ·
Otras tareas pertenecientes al Área

Período de designación: A partir de la toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año.

Carga horaria: Veinte (20) horas semanales,

Retribución mensual: Según las reglamentaciones vigentes

Perfil requerido:

Disponibilidad Part-Time (excluyente) ·



Resolución de Decanato 290 / 2023 - EXA -UNSa
EXP 073/2023 Becario de Formación - Biblioteca
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
26/04/2023

Predisposición a colaborar en las diferentes tareas dentro de la biblioteca.
Manejo de paquete Office

Requisitos:

- Ser estudiante regular de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de su carrera.
- Cuando corresponda, haber aprobado la/s asignaturas vinculadas con las tareas que forme parte del plan de actividades.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.

Las becas de formación son incompatibles durante su vigencia con:

- Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Las becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa).
- El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

ARTICULO 5º: Determinar el cronograma de acuerdo a lo siguiente:

Cronograma: Publicación: 02 al 04 de mayo de 2023
Apertura de Inscripciones: 05 de mayo de 2023 a hs. 10:00.
Cierre de Inscripciones: 10 de mayo de 2023 a hs. 12:00.

Los interesados deberán presentar: Nota dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas: Mag. Gustavo Daniel GIL, donde consignen datos personales **completos** y carrera que cursa; Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente; Currículum Vitae actualizado y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar (en original o copia certificada).

Inscripciones: en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 hs o de 14:00 a 16:00 hs.

ARTICULO 6º: Notifíquese al Bibl. David Ángel AGUILERA, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera. Hágase saber a los departamentos docentes de la Facultad, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas.

MPC


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa